Domicilio Social: **c/ Egido s/n. 23150 - VALDEPEÑAS DE JAÉN (Jaén)**
Tfnos: **953 39216 – 953 39317** Fax: **953 311451**
Correo electrónico: ▶**adsur@adsur.es**
Web ▶**www.adsur.es**

INICIO DEL GASTO PARA CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS (IMPORTE INFERIOR A 18.000€)

Para el cumplimiento de los fines institucionales de la **Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén**, con C.I.F. G-23342223, y domicilio social en Calle Ejido, s/n de Valdepeñas de Jaén, esta entidad va a contratar el servicio, suministro u obra que se detalla a continuación.

REFERENCIA: 2013-03/ZONA INFANTIL

OBJETO DEL CONTRATO: Disponer de un espacio de animación infantil con talleres, hinchables, atracciones, grandes materiales, juegos y personajes animados.

DESCRIPCIÓN: Contratar los servicios necesarios de una empresa del sector para la organización y montaje de atracciones destinadas al recreo y ocio del público infantil y juvenil durante el desarrollo de la Feria Comarcal Itinerante a celebrar en cada uno de los municipios que integran la Sierra Sur de Jaén (Alcalá la Real, Martos, Alcaudete, Torredelcampo, Castillo, Fuensanta, Frailes, Jamilena, Los Villares y Valdepeñas). Su finalidad es amenizar y complementar las actividades que se van a desarrollar en cada muestra desde la tarde del Viernes a la mañana del Domingo durante diez fines de semana. La empresa adjudicataria asume la gratuidad del servicio a prestar durante la Feria, velará por que exista una adecuada rotación a la vez que controlará la no masificación durante el uso de los hinchables y equipamientos por los niños y usuarios. Cada Feria local tendrá al menos 2 jornadas, en Sábado por la tarde y Domingo por la mañana. Cada jornada a cubrir por la empresa de animación durará al menos cuatro horas y contendrá como mínimo las actividades, materiales y recursos humanos siguientes:

- Dos hinchables de gran tamaño o grandes atracciones con un monitor/a por hinchable.
- Dos talleres con un monitor/a por taller (o talleres variados con dos monitores/as).
- Dos personajes animados o payasos para dinamización.
- Carpa/s para los talleres con mesas y materiales para el desarrollo de los mismos.
- Equipo para sonido ambiente.

PRESUPUESTO: Dado el carácter especial de esta oferta en cuanto al tipo de servicio que se pide, los/as interesados/as pueden proponer sus presupuestos de forma abierta, para una vez recabados, hacer una comparativa cuantitativa y cualitativa entre todas las ofertas presentadas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La zona infantil se montará en los siguientes municipios y fines de semana:

- 28-29-30 de Junio⇔ FRAILES

- 12-13-14 de Julio ⇔ TORREDELCAMPO
- 19-20-21 de Julio ⇔ VALDEPEÑAS DE JAÉN
- 09-10-11 de Agosto ⇔ FUENSANTA
- 16-17-18 de Agosto ⇔ CASTILLO DE LOCUBIN
- 23-24-25 de Agosto ⇔ LOS VILLARES
- 06-07-08 de Septiembre ⇔ JAMILENA
- 13-14-15 de Septiembre ⇔ MARTOS
- 11-12-13 de Octubre ⇔ ALCALA LA REAL
- 06-07-08 de Diciembre ⇔ ALCAUDETE

Estas fechas pueden sufrir alguna modificación puntual, que sería comunicada con suficiente antelación a la empresa de animación.

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Se aceptarán ofertas recibidas por cualquier medio (fax, mail, correo en las direcciones y teléfonos del encabezado), o presentadas directamente en el registro de ADSUR C/ Ejido s/n de Valdepeñas de Jaén.

PLAZO DE LICITACIÓN: Hasta el día 24 de Mayo 2013. Pasada esta fecha las ofertas recibidas, incluso por correo certificado, no serían válidas.

REQUISITOS A VALORAR:

- Acreditación de experiencia en la organización y control de actividades similares.
- Monitores/as con experiencia y formación acreditada en animación sociocultural.
- Mejoras en el número de jornadas, o de horas de apertura.
- Mejoras en el número de hinchables de gran tamaño o grandes atracciones con su respectivo/a monitor/a.
- Mejoras en el número de talleres con su respectivo monitor/a.
- Mejoras en dimensiones de los Hinchables (tamaño adaptado para el público más pequeño)
- Inclusión de juegos populares, tradicionales o alternativos con material deportivo convencional, con grandes materiales o material alternativo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Presupuesto o proforma que oferta la empresa interesada en realizar este contrato.
- Certificados y homologaciones de los hinchables y/o grandes atracciones.
- Seguros y permisos pertinentes para apertura al público del material.
- Documento informativo con las características de los hinchables o atracciones (nombre,

dimensiones y fotografía), explicación del contenido de los talleres (materiales y actividades a desarrollar) y fotografías de personajes animados o payasos animadores.

NOTA: Para más información o aclaración de dudas, contactar con ADSUR en los teléfonos y direcciones que figuran en el encabezado de página.

En el ejercicio de las facultades que ostento en materia de contratación autorizo el inicio del expediente de gasto con objeto de que sea adjudicado de conformidad con lo indicado. Asimismo dispongo que se proceda a recabar los presupuestos necesarios y que se de publicidad a esta oferta en el perfil del contratante que ADSUR tiene disponible en su portal WEB.

En Valdepeñas de Jaén a 15 de Mayo de 2013.

Fdo. JUAN PEINADO CASTILLO
Presidente de ADSUR